

AMPLIAMOS VIGENCIA DE DNI VENCIDOS



Hemos extendido la vigencia de los DNI que hayan caducado o estén por caducar hasta el **30 de junio de 2021** para que durante los próximos seis meses, los ciudadanos puedan realizar trámites y gestiones, y para votar en las Elecciones Generales 2021, incluso si hubiera segunda vuelta.

Las entidades públicas y privadas deberán acatar esta disposición.

ALó RENIEC



0800-11040
(Línea gratuita a nivel nacional desde teléfonos fijos)

ALó RENIEC



315-2700 / 315-4000
Anexo 1900
(Desde celulares)

ALó RENIEC

ALó RENIEC

ALó RENIEC

